



FRAY  
BENTOS  
PRIMEROS  
**150**  
AÑOS

## **JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO**

*16 de Abril de 2009 - 150 Aniversario de la ciudad de Fray Bentos*

# **ACTA N° 146**

**Sesión Ordinaria de fecha 11 de setiembre de 2009**

**ACTA N° 146**

En la ciudad de Fray Bentos, a los once días del mes de setiembre del año 2009 y siendo la hora veinte, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

**TEXTO DE LA CITACIÓN:**

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 11 de SETIEMBRE**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación **ACTA N° 145** de fecha **28/08/09**.-
2. **MEDIA HORA PREVIA**
3. **ASUNTOS ENTRADOS**

**ORDEN DEL DIA**

1. **Inf. Com. Pre Investigadora**.- (Rep. N° 742).-
2. **Edil Mtro. Fernando Quintana**.- Consideraciones de reunión mantenida por Comisión de Puerto, Comisión de Apoyo al Puerto de Fray Bentos y Directorio de la ANP.-
3. **Inf. Com. Asistencia Social**.- Procedimiento de entrega de pasajes de ASSE Río Negro.- (Rep. N° 737).-
4. **Inf. Com. Asistencia Social**.- Nota de la Maestra Alejandra Duarte.- (Rep. N° 738).-
5. **Inf. Com. de Asuntos Internos**.- Cursos de capacitación de conductores.- (Rep. N° 739).-
6. **Inf. Com. de Asuntos Internos**.- Proyecto de Tecnologías de la Información y Comunicación.- (Rep. N° 740).-
7. **Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente**.- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 741).-
8. **Inf. Com. de Obras Municipales**.- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 743).-
9. **Inf. Com. de Cultura**.- Congreso de Comisiones de Cultura realizado en Mercedes.- (Rep. N° 744).-

Fray Bentos, 9 de setiembre de 2009.-

**EL SECRETARIO**”

## **ASISTENCIA**

**Preside:** Edila señora Edén Picart.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

**TITULARES:** Maestra Élide Santisteban, Escribano Pablo Delgrosso, Maestro Fernando Quintana, Profesor Jorge Picart, Carlos Lizuaín, Arquitecta Patricia Solari, Jorge Garmendia, Doctor Álvaro Debali, Profesora Gladys Fernández, Isidro Medina, Luis Massey, Ervin González, Humberto Brun, Irma Lust, Víctor Rodríguez y Profesora Beatriz Castillo.

**SUPLENTES:** Maestra María R. Cáceres (c), Daniel Lasalvia (c) y Fulco Dungey (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a sala los siguientes señores Ediles Titulares: Escribano Samuel Bradford (hora 20:06), José L. Almirón (hora 20:12), Sergio Milesi (hora 20:14), Washington Cordatti (hora 20:20), Gustavo Alvez (hora 20:30) y Mario Long (hora 20:46).  
Suplentes: Roberto Bizoza (hora 20:19) (i) y Daniel Villalba (hora 20:32) (i).

**Faltan:** CON AVISO: Daniel Rey, Bruno Danzov, Francisco Faig, Profesora María L. Indarte, Hugo Amaral, Maestra Daniela Maquieira, Édison Krasovski y Jorge Burgos.

**Secretaría:** Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero General).

**Taquígrafos:** Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcia Matera, Lorena Demov y Mónica Grasso.

SRA. PRESIDENTA. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión del día de hoy.

### **APROBACIÓN DE ACTAS**

SRA. PRESIDENTA. Vamos a pasar a la aprobación del Acta N° 145 de fecha 28 de agosto de 2009. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinte votos).

Pasamos a la Media Hora Previa.

### **MEDIA HORA PREVIA**

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias señora Presidenta, buenas noches; buenas noches señores Ediles, funcionarios. Queremos presentar algunas inquietudes que nos han hecho llegar algunos vecinos de nuestra localidad.

En primer lugar, se aproximan días muy buenos para estar disfrutando nuestra rambla, y los vecinos han visto con preocupación en algunos casos falta de bancos, por ejemplo, sobre la costa... (interrupción).

Vecinos veían con preocupación, en primer lugar, la falta de bancos y de mesas sobre la rambla de nuestra costanera, y en algunos casos la situación en la cual están -algunos rotos-. Por lo tanto vamos a solicitar al Ejecutivo Comunal elevar nota para que se puedan tomar medidas en cuanto a esto, que pueda haber alguna obra en bancos y en mesas, y más ahora que vienen los días especiales para estar disfrutando de este entorno.

También queremos elevar al Ejecutivo, la posibilidad de trasladar o colocar nueva una antena para que se pueda tener Internet gratis, así como se tiene aquí en la Plaza Constitución o en la Terminal de Ómnibus. En este caso sería para la Plaza Artigas, dado todo el movimiento que se ha generado allí, donde se concentra mucha cantidad de gente y muchos niños, cosa que se da toda la semana, y no así en la Plaza Constitución. Lo que vamos a solicitar es que se pueda ver la posibilidad de estudiar el traslado de la antena que está aquí o, de lo contrario, colocar una nueva, para que se pueda navegar en Internet gratuitamente.

Lo otro tiene que ver con lo que dentro de unos días va a estar aconteciendo aquí en Fray Bentos, que es el Congreso de Ediles. Lo que vamos a solicitar, señora Presidenta, es la posibilidad de que a dicho Congreso, tanto en la apertura como en los talleres, se les pueda invitar a los jóvenes que participaron y que fueron candidatos en el Parlamento Juvenil, aquellos jóvenes que fueron electos en cada liceo como candidatos para participar en el Parlamento Juvenil. Que se les dé la posibilidad de participar, para que ellos de alguna forma puedan ver también lo que es esta jornada, estos eventos a nivel político, nada más ni nada menos que de los Ediles, y quién dice que el día de mañana tengamos a alguno de ellos sentado aquí como Edil. Que se pueda ver esa posibilidad.

Lo otro –quizás ya se ha hecho, y disculpe señora Presidenta si es así- es que se le envíe personalmente a cada Edil local la invitación para que también puedan participar en dichas actividades... (interrupción)

Que también se le pueda enviar invitación a los Ediles locales del interior del Departamento, para que puedan participar en dichas actividades, ya sea en la apertura del evento como también en los talleres. Por allí está la posibilidad de que vengan los presidenciables, bueno, que puedan estar presentes. No estaría nada mal que se les haga una invitación, que se los tenga en cuenta.

Nada más, señora Presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como se solicita.

Lo que quiero decir es que todavía las invitaciones no están para nadie, porque a eso lo está manejando la Mesa del Congreso. Creemos que en cuanto lleguen ellos en esta semana se van a mandar. Pero tanto los talleres como cuando vengan los

presidenciables es de libre acceso. El tema es que creo que lo que va a haber poco va a ser lugar, porque no se consiguió lo que se esperaba, y pienso que ahí a la prioridad la tendrán los Ediles.

Tiene la palabra el Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Gracias, señora Presidente. Voy a hacer un planteo que me han formulado muchos vecinos de esta ciudad, con relación a una problemática que se suscita en calle Echeverría entre Lavalleja y Oribe, frente al hospital local, donde allí, al igual que calle Rivera entre 25 de Mayo y Treinta y Tres Orientales, en estas dos arterias de tránsito, en esa cuadra, frente al hospital –como decía anteriormente- y frente al sanatorio Camoq, se estaciona sobre ambos lados de la calle. Ello dificulta enormemente el tránsito de los vehículos; hay, por ejemplo, proveedores que me han hecho llegar esta inquietud de que se adopten las medidas por parte del Ejecutivo Comunal, a través de la Dirección de Tránsito, a los efectos... esas calles son muy angostas y no permiten el paso de dos vehículos a la vez; se produce embotellamiento en ambas arterias, y por eso voy a pedir el apoyo del Plenario a los efectos de enviar una nota al Ejecutivo Comunal para que adopte las medidas que estime pertinentes sobre el caso, y que además se pase a la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental para que se haga un seguimiento del tema.

Eso es todo, señora Presidente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando... Aprobado, unanimidad (diecinueve votos).

Tiene la palabra el Edil Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todo el Cuerpo.

Ayer 10 de setiembre se cumplieron 105 años de la muerte del Gral. Aparicio Saravia, a la edad de 60 años. Aparicio fue criado y educado principalmente en el campo. A la muerte de su padre, los hermanos Saravia heredaron una extensión de campo designado como “Estancia el Cordobés”, situado en el departamento de Cerro Largo.

Falleció diez días después de haber sido herido en la Batalla de Masoller. Cuenta la historia que los combates se prolongaron por más de tres horas. En esas circunstancias Aparicio salió a recorrer el frente de batalla y su figura resaltaba claramente por el sombrero y el poncho blanco. Fue sumamente valiente y arriesgado al fuego de los enemigos, y así fue que resultó gravemente herido por una bala que le atravesó órganos vitales. Sus compañeros lo trasladaron hacia el Brasil, a una estancia distante cinco kilómetros de la frontera. Su muerte fue considerada como el final de una era del caudillo político de estampa gauchesca.

El Gral. Aparicio Saravia fue, sin duda, un personaje caracterizado por la adhesión que como un verdadero ídolo suscitaba en grandes masas de gente de campo. Tenía imagen de guerrero que recorría los campos de batalla al galope, vistiendo y desplegando al viento el clásico poncho blanco, todo un símbolo del Partido Nacional.

Eso es todo, señora Presidenta. Solicito que mis palabras sean enviadas al Honorable Directorio del Partido Nacional.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como usted lo solicita, señor Edil.

Tiene la palabra la Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Recibimos la preocupación de ciudadanos, trabajadores de la ciudad de Fray Bentos específicamente, que se desempeñan en distintos centros de salud públicos y privados, que están interesados en que se comiencen a desarrollar cursos de auxiliar de servicio en los centros de salud, en lo que tiene que ver con la limpieza de quirófanos y materiales, en vista de que se va a precisar más personal, por las nuevas obras que se están desarrollando acá en la ciudad de Fray Bentos por parte de la salud privada.

La preocupación de ellos es que desde el COCAP se había informado que el curso se iba a abrir y fue gente a inscribirse y se dieron contradicciones, porque hubo gente que pudo hacerlo y gente que no, y hay cierta incertidumbre; existe por parte de ellos mucha preocupación al respecto. También en lo que refiere a la edad, que se ponía un tope de 40 años; el costo del curso, que les parece elevado: \$ 7.000.

Y es en ese sentido que nosotros lo que pedimos es que pase a la Comisión de Cultura, para que desde allí se puedan hacer las gestiones correspondientes para, si es viable la preocupación de ellos, desarrollar los cursos, y que se pueda tener una reunión con las autoridades de la salud que correspondan y también con estos vecinos, que si se los invita a participar lo harían.

Nada más, señora Presidenta. Muchas gracias. (mc)/

SRA. PRESIDENTA. Se hará como usted lo solicita señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Muchas gracias señora Presidenta, buenas noches para todos.

El día 8 de setiembre se conmemoró el “Día Mundial del Alfabetismo”. Un mundo alfabetizado no es simplemente un mundo donde la población sabe leer y escribir, sino donde la Educación es uno de los medios que sirve por excelencia para potenciar las capacidades humanas y ponerlas al servicio del progreso y el bien común.

Coincidiendo con esta conmemoración tan importante, asistí al lanzamiento del libro “Experiencias de Enseñanzas y Aprendizaje para compartir”; el trabajo que se presenta en este libro se desarrolló a instancias de la implementación del proyecto de la universalización del Ciclo Básico que llevó a cabo el Consejo de Educación Secundaria y contó con el apoyo de la UNESCO desde su propuesta de educación para todos; a los que se sumaron los ejes de trabajo propuestos por la Inspección Regional de Secundaria que apuntan específicamente a la inclusión y retención de los alumnos.

En este marco se realizó el estudio llevado adelante por la Profesora Yanet Silveira –Directora del Liceo de Nuevo Berlín, Profesor Horacio Saravay- quien propuso con el apoyo de UNESCO –como expresé anteriormente- investigar y acompañar las experiencias mencionadas.

En este trabajo se intenta reflejar las experiencias realizadas por los diferentes  
(nc)

centros educativos de Educación Secundaria del Departamento de Río Negro, y su difusión pretende enriquecer los procesos de aprendizajes institucionales a través de los intercambios de experiencias.

Si el Cuerpo me acompaña, quisiera enviar una nota de felicitación a la Profesora Yanet Silveira por su profesionalismo y a la Asesora Técnica, Inspectora de Institutos y Liceos, Regional Salto, Profesora Celeste Vázquez; como así también a los docentes de los distintos Centros Educativos que intervinieron en dicho trabajo. Me estoy refiriendo al Liceo de Nuevo Berlín, Profesor Horacio Saravay, Liceo Departamental de Río Negro, Liceo N° 1 de Young, N° 2 de Young y N° 2 y N° 3 de Fray Bentos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el envío de felicitaciones a la Maestra Yanet Silveira, a la Asesora Celeste Vázquez y a los diferentes liceos que intervinieron. Estamos votando señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintidós votos).

Tiene la palabra la señora Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias señora Presidenta.

Me resulta muy difícil hablar sobre este tema, porque acabo de recibir un correo de la Asociación de Profesores de Historia, donde me comunican –y es como me he enterado- que falleció el Profesor José Pedro Barrán, que es en mi opinión uno de los principales historiadores y docentes del Uruguay del siglo XX y de comienzos del XXI.

Es una pérdida irreparable para la cultura, para el conocimiento, para todos los uruguayos.

Quería despedirlo con sus propias palabras, que fueron tomadas por la revista “Brecha” hace poco tiempo –ahora, hace unos días, en agosto del 2009-: *“enseñar e investigar, para quien enseña investigar es muy importante, porque ahí entendés lo frágil que es tu conocimiento, lo vulnerable, lo difícil que es lograrlo, y el contacto con los alumnos se dulcifica. Vos no das un conjunto de dogmas, de saberes inalterables, entonces no sólo sos más humilde sino que le das a entender al otro que el conocimiento que le estás transmitiendo se reestructura permanentemente, transmitir eso a veces es más importante que transmitir verdades”*. Esta humildad que lo caracterizaba, la humildad de los grandes, de la gente culta, de la gente estudiosa, es la que quiero dejar.

Podemos dejar muchas cosas del Profesor José Pedro Barrán, pero entre otras cosas esa humildad del grande, del hombre que sabe, del hombre culto, del hombre consciente. Un fraybentino de nacimiento, pero que se fue muy pequeño y vivió la mayor parte de su vida en Montevideo.

No podemos dejar de reconocer... cuando lo veíamos en los congresos de Profesores de Historia, se lo recordábamos siempre.

También quiero decir algo personal, recuerdo que cuando se inauguró el Liceo N° 3 –aquí en Fray Bentos- él estuvo, nos acompañó en ese momento a todos los fraybentinos. Y también recuerdo que me dijo cuando nos saludamos y se despidió: *“defendé la Historia”*. Me sonó a despedida, y a despedida final... no sé por qué, pero

(nc)

ahora cuando recibo esta noticia lo recordé enseguida.

Quisiera que esta Junta Departamental enviara una nota de saludo a la familia, una nota de condolencias por esta irreparable pérdida, que es para todo el país en general, pero para la cultura, los estudiantes y los docentes en particular.

Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles estamos votando el envío de nota de condolencias a la familia del Profesor José Pedro Barrán. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos). Pasamos ahora a los

### **ASUNTOS ENTRADOS**

- 1. Ediles señores Bruno Danzov, Edén Picart, Mtro. Fernando Quintana, Mtra. Élica Santisteban, Esc. Pablo Delgrosso y Prof. Jorge Picart.-** Solicitan realizar en Sala algunas consideraciones respecto a la disminución del 28% al 16% del IMESI en el descuento en el pago con tarjetas de crédito o débito a los combustibles para el dpto. de Río Negro.-  
*Exp. 1521*

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Solicito tratamiento sobre tablas, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).  
Tiene la palabra señor Edil.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señora Presidenta.

El planteamiento es muy sencillo: en el sentido de contribuir de una sana manera de presionar, no para tratar de obligar, sino como complemento de las gestiones que se han hecho desde distintos sectores y actores de la población en lo que ha sido esta resolución del Poder Ejecutivo en la cual se rebajan los beneficios de descuentos en las compras de combustibles a través de las tarjetas de crédito de un 28% a un 16%.

De esto ya se ha hablado mucho y no vamos a ahondar, simplemente vamos a presentar la moción. Si el Cuerpo nos acompaña y así lo entiende: remitir una nota al Ministerio de Economía y Finanzas solicitándole tenga a bien rever la medida y retornar a Fray Bentos a la situación que tiene y que tuvo desde un principio con las ciudades de Salto y Paysandú –aquellas ciudades limítrofes-, porque creemos que por una cuestión de estricta justicia debe ser así. Todos lo creemos, no sólo desde el punto de vista personal sino que es el sentir común de la población. Y es en ese sentido que hacemos este planteamiento.

SRA. PRESIDENTA. ¿Alguien más desea intervenir?  
Bien señor Edil, tiene la palabra.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias señora Presidenta.

(nc)

La Asociación Comercial e Industrial de Río Negro le envió una carta al señor Presidente de la República, voy a proceder a su lectura:

*“Fray Bentos, 7 de setiembre de 2009. Señor Presidente de la República O. del Uruguay. Doctor Tabaré Vázquez. MONTEVIDEO. De nuestra más alta consideración: Por la presente hacemos llegar nuestra preocupación ante la decisión de recortar la exoneración del impuesto IMESI a las naftas en nuestra ciudad, del 28% al 16%; no así para las ciudades de Paysandú y Salto. Las razones que nos han esgrimido son: 1) que el Puente fray Bentos-Puerto Unzué (San Martín) está cerrado por el piquete de argentinos en la ruta 136. 2) que la nueva Estación ANCAP, sita en ruta 2 y 24, al estar más cerca de Mercedes estaría vendiendo nafta a ciudadanos de esa ciudad. 3) que los expendedores de nafta de Mercedes hicieron gestiones ante esa situación. Ante las razones aducidas nosotros sostenemos: a) que el decreto 398/007 del 29 de octubre del 2007 fue realizado con el Puente Internacional San Martín ya cerrado, por lo que consideramos que no es fundamento, sino lo contrario pues estaría avalando, fortaleciendo el corte irracional de la ruta que no permite el ingreso de personas y cargas. B) que la nueva estación ANCAP no estaría vendiendo tanta cantidad como para que incida en forma negativa a los intereses de tres estaciones de servicio de la ciudad de Mercedes, considerando distancia y peaje que deben abonar” Las cuentas no cierran. “C) que la medida sólo estaría beneficiando a tres estacioneros (vendedores) de Mercedes, en contra de la gran cantidad de usuarios de Fray Bentos (pequeños empresarios, taxis, fleteros, y el turismo que atrae el precio de las naftas). Ante el cierre del Puente Internacional para nuestra ciudad es fundamental la existencia de un turismo interno, esta exoneración era un atractivo para que llegara gente de distintos lugares del país creando inclusive un corredor turístico desde Salto hasta Río Negro y por cercanía beneficiando a la ciudad de Mercedes. D) consideramos que además no debe incidir en forma notoria el 12% al Ministerio de Economía y Finanzas, pero para nosotros sí es muy atractivo, e inclusive nos alienta ante tanta impotencia de no contar con el ingreso natural de turistas por nuestro Puente San Martín, y que los piqueteros siguen sosteniendo como el primer día y ratificaron diciendo que ante un supuesto dictamen favorable a Uruguay, del tribunal de La Haya, tampoco lo acatarán. Ante lo expresado solicitamos a usted Señor Presidente, interceda para que en forma inmediata se deje sin efecto la resolución del día 31 de agosto próximo pasado que nos perjudica sobremanera y nos deja en inferioridad notoria ante departamentos del litoral oeste, de sostenerse la razón de la existencia de la estación ANCAP en las rutas 2 y 24, si bien no compartimos; sugerimos que el decreto sólo beneficie a las estaciones existentes en el radio urbano y suburbano de la ciudad de Fray Bentos, es decir un máximo de 10 (diez) kilómetros de la ciudad.” (nc)/*

Señora Presidenta, el jueves pasado nosotros concurrimos a Montevideo al lanzamiento del Proyecto “Uruguay Integra”, y en esa oportunidad el Doctor Lafluf, Intendente de nuestro departamento, llamó al Intendente de Paysandú, señor Julio Pintos, y le dijo: “Vení, explicale a él, que es integrante de la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, cómo es el asunto de la nafta.”

El señor Pintos me dijo: “Nosotros en eso no tenemos nada que ver. Nosotros luchamos por lo nuestro. La presión que hizo Mercedes fue lo que hizo sacar a Fray Bentos esa parte de la exoneración.” Indudablemente que acá hay un cuarto

interventor, mejor dicho un cuarto actor que no tendría que haber intervenido, que es Mercedes, pero que indudablemente hizo pesar su peso político ante esto.

Acá podemos hablar, por ejemplo, de que ANCAP y DUCSA cuando hicieron el llamado a licitación de la estación de servicio en “La Víbora” manifestaron que habría condiciones favorables para los estacioneros locales. Lo manifestaron pero no lo aplicaron. Cuando se hizo el decreto era para las ciudades cabeceras del puente, y Mercedes es cabecera pero del puente de Río Negro no del puente del Río Uruguay. A los estacioneros de Río Negro sólo se les quita la comisión, y lo que sí se le quita es \$u 9 al usuario por litro. Si sacamos la cuenta de que un vehículo de Mercedes viene a echar combustible a Fray Bentos y echa cuarenta y cinco litros con una diferencia de \$u 9, tiene una diferencia a su favor de \$u 405, pero paga dos peajes que son \$u 100 y gasta más o menos \$u 130 de nafta para venir y volver; o sea que por \$u 175 no creo que alguien venga exclusivamente a echar nafta a Fray Bentos perdiendo una hora y media para eso.

Hemos podido ver que acá en Fray bentos, por ejemplo, como el Gobierno no deja importar vehículos diesel porque le aplica un 122% de IMESI. Como le expresó la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro al Presidente, muchos pequeños empresarios, taxis, fleteros, decidieron manejarse con vehículos a nafta ya que contaban con esa exoneración que los beneficiaba. En Mercedes sólo una estación de servicio, que es Petrobras, vende con tarjeta; las otras no. Eso no quiere decir que si tuvieran la exoneración no pasarían a vender. Pero... es lo que hay.

Nos sentimos discriminados y además otra vez perjudicados como consecuencia de un grupo de delincuentes que han cortado la Ruta N° 136. Además sabemos que hay combustibles que pasan por el puente, porque hubo procedimientos que lo hicieron ver; la prueba está en la Policía y la Aduana.

Nosotros recibimos acá la Coca Cola y la cerveza, que son rubros que se mueven mucho y vienen de Mercedes, cigarros, whiskies, golosinas y muchas otras cosas venden acá vendedores de Mercedes porque no hay vendedores de Fray Bentos. Tampoco es continua la visita de autos mercedarios en Fray Bentos echando combustible, sino que es residual. No pasan más de diez vehículos por día.

En Fray Bentos la nafta aumentó un 25% la venta desde que se implantó este decreto; en Salto y en Paysandú aumentó un 70%. Pero claro, nos sacaron 1:000.000 de toneladas de carga, 300.000 autos y 1:200.000 personas que pasaban por el puente, perdimos trescientos puestos directos de trabajo, más muchos funcionarios públicos que eran pobladores de la ciudad que se tuvieron que trasladar a otras ciudades por razones laborales. Se nos terminó el turismo argentino y cuando estábamos atrayendo turismo nacional se nos quita el principal atractivo: la nafta barata. El puente lleva más de mil días cortado. ¡Yo no sé hasta dónde nos piensan perjudicar!

Acá, por lo que me dijo el señor Julio Pintos, por lo que uno deduce y por lo que se dijo en el primer momento, Mercedes hizo pesar su peso político. Y enseguida dijeron: Vezzosi, Intendente de Soriano. Vezzosi tiene peso político pero también lo tiene Arregui, el Diputado del Frente Amplio, Presidente de la Cámara, y también lo

tiene Guastavino, dueño de estación de Mercedes, que fue candidato a Intendente de Mercedes por el Frente Amplio. ¿Quién hizo pesar el peso político? No lo sé y la verdad es que sería bueno que lo supiéramos.

Además de lo que pide el Edil Quintana yo agregaría solicitar a ANCAP información de cuántos litros perdió de vender la ciudad de Mercedes en este lapso.

Es todo por ahora, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Doctor Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señora Presidenta. El saludo a los demás compañeros y funcionarios que no había saludado ya que es la primera vez que voy a hacer uso de la palabra en esta sesión.

El planteo que hace el Edil Fernando Quintana -y sin entrar en ningún tipo de consideraciones con las cuales podemos no estar de acuerdo- me parece que es el camino más razonable para tratar de plantear temas que aporten algo a la gente. O sea, buscar lo que más o menos nos acerca y no lo que sabemos que no nos va a acercar.

Supongo que cuando el Edil Víctor Rodríguez habla de hasta cuándo se nos va a perjudicar se referirá a lo que está viviendo nuestra sociedad a raíz de lo que del otro lado del puente están haciendo. No creo que se esté pensando que hay algún tipo de intencionalidad del Gobierno de perjudicar al Departamento de Río Negro.

Y lo que sí en definitiva quiero decir es que efectivamente hubo un aumento en la venta de las naftas en Fray Bentos, alrededor de un 25%, que es una cifra razonable por lo que he estado hablando con estacioneros locales. También es cierto que la inmensa mayoría de ese aumento se produjo por el mayor consumo de habitantes de Fray Bentos. Eso es lo que se nos informó por parte de las personas con quienes estuvimos conversando, por lo que en definitiva como es una medida que apuntaría a intentar obtener un beneficio para la gente del departamento, no hay inconveniente y vamos a acompañar el planteo como lo realiza el Edil Fernando Quintana, buscando lo que estoy diciendo de tratar de meternos en lo que nos acerca, que es buscar beneficios para la gente de la ciudad y no entrar cada uno de nosotros a hacer valer consideraciones que sabemos que si entramos en ellas no vamos a estar de acuerdo y no vamos a lograr el objetivo, que es buscar un beneficio para la gente.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Señora Presidenta, yo me referí a la ciudad de Fray Bentos, no me referí al Departamento de Río Negro ¿verdad?

Y lo que yo veo es que aquí Mercedes no se beneficia en nada. Me parece que los mercedarios están como el perro del hortelano, porque no consiguen nada para ellos pero se ponen contentos si nos sacan a nosotros. Yo a eso lo quiero dejar marcado. Son los vecinos que tenemos más cerca.

Y por otro lado no tenemos que esquivar el bulto: las cosas son como son y las tenemos que decir.(mm)/ Y si lo tenemos que discutir creo que razones nos sobran para hacerlo.

Yo digo: Hasta cuándo nos van a seguir perjudicando porque si seguimos tenemos muchas cosas más para agregar como el puerto y muchas cosas más. Si quieren lo dejamos acá y si no lo seguimos discutiendo, no hay problema.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Sabe el Edil Rodríguez que compartimos la visión, pero creo que en este momento la intención del planteamiento no es entrar en el debate, que evidentemente como él lo ha dicho podemos estar debatiendo sobre el mismo tema y dando nuestro punto de vista toda la noche y tal vez nos agarre la mañana en eso. Pero el planteo fue realizado con la intención de –como lo decía no encuentro otra palabra– “presionar” si se quiere, si se permite el término, como han pedido otras organizaciones, en este caso la Asociación Comercial, como se han realizado gestiones por candidatos a la diputación dentro del Frente Amplio; se han realizado gestiones a nivel de los diputados, del diputado Mañana inclusive, como un elemento más de sana presión ante el Ministerio de Economía y Finanzas para que revea esa postura.

Por lo tanto, yo le pediría al Edil de no incluir lo que él pidió que fuera incluido en esta nota porque creo que el espíritu es otro, y sabe el Edil que coincidimos en lo que él menciona. En este caso le pediría de no incluir eso para buscar más que nada aquello que nos une y que nos pone en un mismo camino y no entrar a confrontar por un tema que creo que es de suma importancia, no tanto para los agencieros, los dueños de las estaciones, que en cierta forma van a seguir ganando sino para la población y para el sector laboral también que se mueve mucho, aquellos distribuidores y repartidores que son los que van a sentir más que el consumidor particular. En ese sentido mantendría la moción tal cual la presenté.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Simplemente para decir que nadie le “esquiva el bulto”, podemos discutir ahora o en cualquier momento, pero me parece sano buscar ágilmente un pronunciamiento unánime sobre algo en lo que todos estamos de acuerdo, o sea buscar un beneficio para la gente. Y por eso es que no queríamos entrar en otro tipo de consideraciones, no por “esquivarle el bulto”.

Lo otro que quiero decir es que cualquier información que cualquier persona quiera obtener de un ente estatal, en este caso de ANCAP, puede hacerlo en un lapso de tiempo muy breve, incluso mucho más breve de lo que toman las cosas que a través de nuestra función de Ediles podemos hacer –lo hicimos mención hace un tiempo atrás-, con lo que se estableció de la nueva ley de acceso a la información pública. Por lo tanto esa información que el Edil Rodríguez quiere obtener fácilmente puede ser obtenida para después de eso hacer las evaluaciones que cada uno quiera hacer.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Señora Presidenta, si esto se trata de poner obstáculos para un trámite no tengo ningún inconveniente que mis palabras se saquen.

Yo entiendo que quienes están reestudiando esto, que están contestando desde un principio que lo van a reestudiar... un candidato a diputado del Frente Amplio dijo: los agarró la burocracia. Entonces creo que esto podía aportar algo para que los iluminados se den cuenta que nosotros no nos chupamos el dedo acá (sic). Nada más que por eso. Pero no tengo ningún inconveniente que se presente como lo pidió Quintana, y si no se puede preguntar cuántos litros perdió Mercedes de vender trataré de averiguarlo por mis propios medios.

SRA. PRESIDENTA. Edil Quintana, ¿puede reiterar la moción?

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Enviar una nota al Ministro de Economía y Finanzas solicitando la revisión del decreto, que creo que es del 1º de agosto que entra a regir a partir del 31, en el cual se rebaja del 28 al 16% el descuento por el valor del IMESI en los combustibles en las compras con tarjetas de crédito al consumidor final, de forma que quedemos en igualdad de condiciones con las ciudades de Salto y Paysandú, cosa que creemos y sentimos que es lógica por compartir las tres ciudades fronteras con Argentina y un puente de por medio.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

- 2. Ediles señores Carlos Lizuaín, Mario Long, Esc. Samuel Bradford y Arq. Patricia Solari.-** Solicitan considerar en Sala la designación de una calle en la ciudad de Young con el nombre de don Miguel Ángel Marroni.-  
Exp. 1522

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señora Presidenta. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando, señores Ediles, la solicitud del Edil Lizuaín, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. CARLOS LIZUAÍN. En la vida hay dichos: Los hombres pasan, las instituciones quedan. Los hombres pasan, las obras quedan. Los hombres pasan, los recuerdos quedan.

Hoy habremos de referirnos a don Miguel Ángel Marroni, más conocido por “Bebón” Marroni, nacido el 2 de abril de 1918 y fallecido el 17 de agosto de 1977.

Aunque nació en Montevideo su vida la pasó en la ciudad de Young, sólo basta decir que asistió a la Escuela N° 17.

Desde la infancia tuvo actividad comercial junto a su padre con el comercio de ramos generales “Zugasti-Marroni y cía”, y al fallecer su padre fue quien tomó las

riendas del comercio instalado en la esquina de calle Las Piedras y Artigas donde hoy perpetúa la vivienda.

Su actividad no se limitó solamente al comercio, sino que tuvo una amplia colaboración en lo social, cultural, deportivo y en las fuerzas vivas.

En su actividad política fue un declarado partidario del Partido Nacional, pero no haciendo de esa actividad un monopolio ya que siempre destacó una entrañable amistad con quien fuera Presidente de la República Oriental del Uruguay, don Luis Batlle Berres.

Vecinos de la ciudad de Young me lanzaron la idea y yo lo trasmito en la Sala, de que una de las calles de la ciudad debería llevar el nombre del extinto ciudadano Miguel Ángel Marroni. Consultada, su familia recibió con beneplácito la idea.

Por lo consiguiente, hago dos sugerencias a considerar: Primero, que por la cercanía del domicilio de sus descendientes, la calle Treinta y Tres, que es el nombre del departamento, lleve el nombre propuesto en el tramo que va desde calle Rincón hasta su finalización en Avenida Cevallos.

La otra sugerencia es que toda la calle Treinta y Tres, desde Wilson Ferreira Aldunate hasta Avenida Cevallos lleve el nombre propuesto, y que la calle 17 metros, sin nombre, que va desde Wilson Ferreira Aldunate hasta José Pedro Marín lleve el nombre de Treinta y Tres Orientales.

Adjunto dejo una síntesis de la vida de don Miguel Ángel Marroni.

Solicito que el asunto pase a la Comisión de Nomenclátor y que mis palabras sean enviadas al señor Intendente, doctor Omar Lafluf, y a la Junta Local de Young, si es que el Cuerpo me acompaña.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando para mandar una minuta al señor Intendente por los nombres propuestos para las calles de Young...

SR. CARLOS LIZUAÍN. Perdón, señora Presidenta. También a la Junta Local de Young.

SRA. PRESIDENTA. Sí, a la Junta Local de Young. Votamos, señores Ediles... Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

**3. Edil señor Humberto Brun.-** Solicita considerar en Sala, situación de calles y cartelería en el barrio Las Canteras, debido a las precipitaciones pluviales de los últimos días.-  
Exp. 1523

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando, señores Ediles, la solicitud del señor Edil Brun. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HUMBERTO BRUN. Días atrás estuvimos recorriendo el barrio Las Canteras y allende un poco más donde se denomina la zona de Parva Domus, justamente a raíz de las últimas precipitaciones pluviales y sabiendo que se están haciendo las obras de saneamiento del barrio Las Canteras y que como es sabido hay lugares y calles que están sin asfaltar.

Da bastante tristeza ver la situación de la gente en lugares donde prácticamente de tanta tierra y barro que hay no se sabe dónde empieza la vereda ni dónde termina la cuneta ni dónde está la casa.

Trae esto aparejado una gran cantidad de problemas, para uno de los barrios más carenciados de esta ciudad y es por eso que lo traemos al Plenario de la Junta y en los Asuntos Entrados a los efectos de que tome un poco más de trascendencia y que pase a las comisiones respectivas.

También está el hecho de la cartelería, que no hay cartelería prácticamente sobre los nombres de las calles; en este Plenario se había propuesto el hecho de hacer cartelería de madera que tenemos de sobra en todo el departamento. Sería una cuestión bastante sencilla y por lo menos ilustraría a los que no estamos acostumbrados a conocer el nombre de las calles.

Conversando con los vecinos del mismo barrio nos dicen que las calles y los lugares se conocen por el nombre de las personas que lo habitan, de la casa de “tal” persona a la casa de “tal” otra. (ld)/

Anotamos varias calles y quisiéramos pasar el dato para que se envíe nota a la Intendencia a los efectos de arreglarlas. De calle Cardal desde Ceibal hasta Plaza Levratto, está en mal estado. Oribe entre Ibirapitá y M’ Burucuyá. Ibirapitá entre Lowry y Cardal, además en ese lugar está el desagüe del Arroyo La Esmeralda y no hay barandas cosa que es peligroso no habiendo mucha iluminación incluso con el terreno resbaladizo es peligroso que la gente se pueda caer para el desagüe.

Tabobá entre Oribe y Lowry. Zapicán desde Lowry hasta Cardal -como decíamos- en este lugar hay tierra por todos lados y no se sabe adónde empieza la banquina ni dónde termina la casa. Guayabos desde Zapicán hasta el final del barrio. Lowry desde Crottogini a Ibirapitá está sin asfaltar. Tabobá desde Oribe a Lowry continuación Rivera también se encuentran en bastante mal estado. Sabemos que este tipo de problemas no es de ahora pero solicitamos que pase a la Comisión de Obras y a la Comisión de Asistencia Social porque la verdad es que da bastante tristeza ver la situación, como dijimos es un barrio bastante carenciado donde para entrar a la casa tienen, prácticamente, que bañarse y salir de nuevo, porque la situación en que está, -parte, no toda por supuesto-, la gente que vive en esos barrios..., además en la zona de la Parva Domus hace como una loma y toda el agua va cayendo por eso es que apuntamos para que se hagan las banquetas y el cordón cuneta que sería algo fundamental y que pase a las Comisiones de Obras y Asistencia Social para que, si no se puede en esta legislatura, se haga un seguimiento para que se pueda arreglar la situación a esta gente, también que se envíe nota al señor Intendente. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Se está votando la solicitud del señor Edil Brun de enviar nota al Ejecutivo para el arreglo de las calles del barrio Las Canteras y parte de Parva Domus y también para solucionar el tema de la cartelería en dicho barrio. Se está votando... Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Continuamos.

4. **Edil señor Ervin González.-** Solicita plantear en Sala, invitar a los responsables del Instituto Nal. de Colonización para que expliquen los proyectos que dicha institución ha realizado en este período de gobierno, así como cuáles son las perspectivas para el futuro en nuestro departamento.-  
Exp. 1524

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Se está votando el tratamiento del tema sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra Edil señor Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Muy sencillo señora Presidenta, tal como está expresado en el Asunto Entrado que ingresamos, es ver la posibilidad de invitar a quien es responsable del Instituto Nacional de Colonización, a las autoridades, para que vengan y podamos tener algún intercambio de información con respecto a las políticas aplicadas hasta el momento en lo que tiene que ver a nivel nacional, pero fundamentalmente, en lo departamental y las perspectivas hacia futuro principalmente en nuestro departamento en lo que tiene que ver con dicha cartera.

Por lo tanto vamos a solicitar, señora Presidenta, que esto se pueda determinar con la invitación final y el pase a la Comisión de Desarrollo para que la misma vea la invitación a las autoridades del Instituto Nacional de Colonización.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicita señor Edil.  
Seguimos.

5. **Ediles Prof. Beatriz Castillo, Dr. Álvaro Debali y Esc. Pablo Delgrosso.-** Solicitan brindar en Sala información de la reunión mantenida en Sala Ruggia con el Sr. Intendente Municipal y representantes de los distintos gremios de la industria cárnica, a solicitud del gremio de MARFRIG.-  
Exp. 1525

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Escribano Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señora Presidente, buenas noches. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Se está votando tratar el tema sobre tablas los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

Tiene la palabra señor Edil.

ESC. PABLO DELGROSSO. Como lo dice el Asunto Entrado la idea del mismo es informar de la reunión que el día 8 tuvimos en Sala Ruggia con el gremio de

MARFRIG, pero no solo con el gremio de MARFRIG Fray Bentos sino también con el representante del gremio del grupo económico de MARFRIG de las demás plantas y el Presidente de la Federación de los Gremios de la Industria Cárnica, el señor Fabián Chamorro.

En primer lugar decir que esta reunión fue solicitada por el gremio y estas gremiales como una primera reunión con el Intendente y representantes de la Junta Departamental a la cual concurrimos uno por cada Bancada también tienen solicitadas reuniones con los Ministerios de Economía, Transporte y Ganadería a los efectos de tratar lo que es la preocupación de todos, la situación de la planta de MARFRIG en Fray Bentos, hecho que se suscitó a raíz de la nota presentada por la propia empresa sobre los puntos que más o menos conocemos y que reseñaremos ahora y la eventualidad ante esa situación de que esta planta pueda cerrar, lo que implicaría que ciento veinte trabajadores quedarán sin empleo. Lo que se habló en la reunión fue la reseña de lo que se había venido actuando incluso desde antes de que MARFRIG se hiciera cargo de la planta y la situación actual pasa por tres puntos: uno era, -digo era porque ya está solucionado- la problemática respecto a los envases. De acuerdo a lo que se informó y a lo que ya sabemos la fábrica nacional de envases cerró, la tomó a su cargo la propia MARFRIG que, según lo que el Intendente informó, la estaría trasladando a Bagé pero no sería un obstáculo para que la planta de Fray Bentos siguiera trabajando ya que los costos serían prácticamente los mismos.

El otro tema, es en el que en este momento está la negociación, es la devolución de impuestos en donde la empresa ha solicitado una devolución en un porcentaje que se está acordando -digamos- con el Gobierno Nacional y respecto de lo cual ha habido informaciones extraoficiales en donde se estaría llegando a un punto de encuentro en cuanto a lo que se solicita el planteo de la empresa que es el 5 % y lo que es el descuento que actualmente o el reintegro o devolución de impuestos que actualmente le concede el gobierno que es del 2 %.

Y el último tema, que tampoco es menor, es el tema estrictamente laboral en donde, de acuerdo a lo que manifestaban los representantes gremiales, la empresa ha solicitado un descuelgue para los consejos de salarios de la situación específica de los trabajadores de la planta de MARFRIG Fray Bentos, y es un tema que el gremio lo está negociando con la propia empresa.

Nos pareció importante -y los compañeros que concurren, la Edila Profesora Castillo y el Edil Doctor Debali van a complementar-, trasladarlo porque justamente la intención por la cual fue solicitada esta reunión por los trabajadores es para hacer causa común en este tema que es tan sensible por la situación de estos ciento veinte trabajadores en particular, pero a su vez por lo que esto incide en nuestra ciudad y departamento que ya viene siendo bastante castigado con el tema que refiere al empleo. La solicitud de parte de ellos de mantenernos en contacto y de hacer como gobierno departamental todos los esfuerzos posibles para que la planta de MARFRIG siga trabajando y siga adelante.

En principio era eso, informar y después que los compañeros hagan uso de la palabra, mocionar que la Junta Departamental envíe nota a la Intendencia Departamental -que ya está al tanto pero igual vale la pena- y a los Ministerios de Economía, Ganadería y Agricultura transmitiendo la preocupación de esta Junta Departamental por este tema y que se busquen todos los caminos posibles para que el mismo llegue a una solución favorable.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Doctor Álvaro Debali (mg)/

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señora Presidenta. Seguramente los Ministerios eran Economía, Ganadería e Industria.

ESC. PABLO DELGROSSO. Y Trabajo.

DR. ÁLVARO DEBALI. Bien. El Edil Delgrosso ya reseñó básicamente lo que fue la reunión. Simplemente quiero compartir con los demás compañeros la impresión con la que salimos de esa reunión, transmitida por los propios trabajadores, tanto los trabajadores locales como los trabajadores representantes de la gremial nacional, que no habría una amenaza realmente de cierre, sino que la solución estaría. La preocupación básicamente pasaría por una cuestión de que la solución no demore demasiado. Al menos esa es la visión que yo me llevé; no sé si la compartimos.

Y después sí, confirmar que hay una respuesta, o habría una respuesta del gobierno, que estaría en el ámbito de Ganadería. Esto es lo que se nos indicó, incluso por algunas expresiones que hizo el propio Intendente, que no sería por el mecanismo de devolución, sería por otros mecanismos, pero no importa cuál es el mecanismo sino el llegar a un porcentaje, a un número que en definitiva termine siendo consensuado por la empresa, o aceptado por la empresa. Sabíamos que el principal de la empresa volvía sobre el fin de semana -no estaba en el país- y seguramente en los próximos días haya alguna novedad, pero vale la pena cualquier esfuerzo de sumar preocupación del deliberativo departamental y que se haga conocer esa preocupación como forma de por lo menos marcar nuestra presencia en este tema.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señora Presidenta. Queda poco por agregar, porque los compañeros con los que concurrimos a la reunión citada fueron bien descriptivos y relatan fielmente lo que sucedió. Sí quería destacar la solidaridad que transmitieron los trabajadores entre ellos mismos, porque preguntamos si todos tenían derecho al Seguro de Paro, y algunos que no habían complementado el período necesario para acceder al mismo, por decisión del propio gremio continuaban trabajando como serenos o en las tareas que quedaban para realizar, para poder alcanzar de esa manera el derecho. De todas formas insistieron en que esto tenía... y quiero citar textualmente, que esto tenía que solucionarse “en caliente” –dijeron ellos-, o sea lo más rápido posible, como decía el Edil Debali. Esto no puede dejarse pasar.

Entonces, por supuesto, vamos a acompañar la moción del Edil Delgrosso, pero también buscando alguna estrategia para gestionar rápidamente las entrevistas que los trabajadores necesitan, principalmente con el Ministerio de Ganadería, que fue lo que dijeron, porque está en manos del Ministerio de Ganadería la solución, fundamentalmente. Ellos habían tenido contacto, por lo menos hasta la reunión que tuvimos, no sé si en estos días habrán logrado algo más, habían tenido contacto con los secretarios, y los ministros estaban informados de todo lo que sucedía; pero sería importante, insistimos, darle prioridad a este tema para que se resuelva cuanto antes, dada la necesidad de trabajo, obviamente. Ellos tienen la sensación de no dejar pasar, de

que no se demore, porque el tiempo de no resolver la situación perjudica la negociación y perjudica la solución definitiva del tema. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Estaríamos votando el envío de nota a la Intendencia, a los diferentes Ministerios –Economía, Ganadería, Industria y Trabajo- y que se gestionen lo más rápido posible las entrevistas con los obreros, para que nos lleve a una pronta solución del tema. Estamos votando... Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Continuamos.

- 6. Edil Maestro Fernando Quintana.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: "A la luz de los últimos insucesos acontecidos en ANTEL en cuanto a los procedimientos de ingreso de personal a dicho ente estatal, solicitar nuevamente por parte de esta Junta Departamental a ANTEL se difundan las nóminas de resultados finales de todos los concursos realizados en su órbita en el período 2005-2009 a través de su Página WEB, en especial aquellos que incluyen a nuestro departamento".-

*Exp. 1526*

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).  
Señor Edil Quintana, tiene la palabra.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias. El planteamiento, señora Presidenta, es muy simple; ya no es la primera oportunidad que lo pedimos. En otras oportunidades lo hemos hecho a este planteo y creo que, nobleza obliga, hay que reconocer que de mediados del año 2008 a la fecha, todos aquellos concursos realizados por el ente ANTEL, en lo que tiene que ver con los resultados finales... porque es comprensible que no se publiquen los nombres de aquello que aún no se ha terminado de elaborar o esté en curso, pero es justo decir que a partir de más o menos mediados del año 2008 hasta la fecha, los resultados finales de los concursos de ANTEL figuran en las páginas Web con nombre, apellido, documento de identidad y cargo por el cual concursó, si es titular o si es suplente.

Pero el planteamiento nuestro apunta, en este caso, a que se abarque lo que es todo el período. Fijamos un período de tiempo 2005-2009; puede ser otro período de tiempo; a eso lo podemos acordar, no tenemos ningún inconveniente.

Nos preocupa justamente que en algunos casos de este tipo de concursos –vuelvo a aclarar: aquellos de por lo menos mediados del 2008 hacia atrás-, en cuanto a sus resultados finales, no se puede saber quién es el ganador y quién es el suplente, porque simplemente está en la página Web el número de cédula de ese concursante; y nos parece que, justamente, si bien hoy nos aportaba el Doctor Debalí que a través de la ley a la cual él hacía referencia podíamos, tal vez, conseguir más rápido los datos, como el trámite dos veces –si mal no recuerdo- ya estuvo planteado en esta Junta, nos pareció lógico traerlo aquí a esta Corporación y a través de ésta... evidentemente sabemos que

no tenemos legalmente la competencia –podríamos decir- de exigir la información a ANTEL... por eso el tenor de la nota que solicitaría se enviara sería pedirle a ANTEL tenga la amabilidad de publicar a través de su página Web los resultados finales de los concursos realizados, y, tal cual lo decía el asunto entrado, específicamente los que refieren al departamento de Río Negro, no obstante lo cual, si ANTEL resuelve, puede hacerlo para todos los departamentos del país; no tenemos inconvenientes; justamente con nombre y apellido de aquellos concursantes, para que todos los ciudadanos del departamento podamos saber quiénes son los ganadores a través de esta vía de concurso, del derecho a esos cargos.

Ese sería el planteamiento, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señora Presidenta. Sin lugar a dudas cualquier planteamiento que, en definitiva como se realiza, apunta a conocer información que debemos conocer y que, obviamente, el hecho de haber realizado los concursos y el sólo poner la cédula no permite que cada uno sepa quiénes son los que ganaron esos concursos, nos parece razonable y en ese marco lo vamos a acompañar, más allá de que efectivamente, toda la información que se quiera solicitar se puede obtener a través de la ley votada, que obliga ya no a pedirles que nos hagan el favor de darnos, sino que están obligados legalmente haciéndolo de otra forma. Pero de cualquier manera en este ámbito sin duda acompañamos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Muchas gracias, señora Presidenta. Hablando de la transparencia de entrar en las oficinas públicas, acá tenemos un asunto entrado de los señores Almirón y Massey el día viernes 28, en el cual se hacía referencia a una solicitud de expediente 1515 –creo que es así- y el señor Luis Massey –muy respetable su acción- dice *“Este tema lo venimos tratando desde hace muchísimo tiempo en el país. Tal es así que en el 2005 lo primero que hicimos cuando llegamos al gobierno fue institucionalizar esto, y en el departamento también. Desde siempre la izquierda ha buscado estos mecanismos que entendemos son los más transparentes a la hora de la incorporación de personal, cuando la Administración los necesita.*

*Siempre fuimos contrarios, y hasta duramente lo hemos expresado en más de una oportunidad, a la designación directa, que necesariamente conlleva un elemento de clientelismo absolutamente inevitable.*

*No precisamos ir muy lejos para atrás. Todos sabemos de alguna forma el exacerbado clientelismo político que ha practicado el doctor Lafluf, que nos parece absolutamente equivocado por varias cosas: por lo inequitativo, por lo injusto y por lo antidemocrático. Por lo tanto lo hemos criticado fuertemente, y en función de algunas situaciones que se dieron en este último tiempo hemos decidido plantear este tema”.* Correctamente.

Ahora en unas declaraciones vistas en el diario “Últimas Noticias” del lunes 31, el diputado Brenta puso como ejemplo el departamento de Río Negro y afirmó que Lafluf, que en la actualidad preside el Congreso Nacional de Intendentes, hace las

contrataciones en el local de la lista 58. Bien. A esto vamos a leer algunas cositas relativas a la transparencia. (mc)/

Yo digo que la cantidad de los argumentos expuestos por el señor Edil Massey en Sala...

Sí le concedo una interrupción.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. Yo creo que está fuera de tema. Lo planteo porque en realidad me parece que está fuera de tema. El Edil Quintana planteó una cosa, esto es otra. No tengo ningún problema en discutir el tema en el ámbito pertinente, en lo que tiene que ver con la propuesta que hicimos de modificación del Estatuto del Funcionario Municipal. Cuando llegue ese momento ¡encantado de discutir lo que el Edil Lizuaín está diciendo!

Me parece que no tiene nada que ver lo que plantea el Edil Quintana con esta alocución, en otro orden de cosas que plantea el señor Edil Lizuaín. De cualquier manera –repito- cuando el tema esté arriba de la mesa, encantado de intercambiar opinión con el señor Edil Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Usted decide, señora Presidenta. ¿Se puede plantear en la próxima sesión?... Muy bien, correctamente, lo dejamos para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA. ¿Vamos a la moción?

Tiene la palabra señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Repito: la moción es solicitar a ANTEL tenga la amabilidad de informar a través de su página web los resultados de los concursos realizados en el período 2005-2009, en los cuales conste el nombre, apellido y documento de los concursantes; en especial aquellos en los cuales está involucrado nuestro departamento. No obstante si ANTEL quiere, que lo haga para todos los departamentos del país.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando, señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Pasamos ahora a los Asuntos Generales. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señora Presidenta.

Es para mocionar que se voten en bloque los asuntos de la carpeta 2, del N° 1 al N° 36 inclusive.

SRA. PRESIDENTA. Sí señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Quisiera poder apartar el tema N° 14, que tiene que ver con un informe del Tribunal de Cuentas de la República.

SRA. PRESIDENTA. Respecto a los Nos. 35 y 36 se procedió por la Mesa a darle  
(nc)

destino; así que votamos todos menos el 14. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

### **ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)**

1. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por la señora Representante Paola Pamparatto, referida al recientemente fallecido Edil señor Orestes Machiavello.-  
*Exp. 5068* RESOLUCIÓN: Enterados.
2. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Representante David Doti, referida a los Maestros-Directores de las escuelas unidocentes.-  
*Exp. 5069* RESOLUCIÓN: Enterados.
3. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, moción presentada por el señor Edil Ricardo Ambroa relativa a inserción laboral de personas liberadas.-  
*Exp. 5070* RESOLUCIÓN: Enterados.
4. **Junta Departamental de Salto.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el señor Edil suplente Paulino Delsa relacionada con la inseguridad ciudadana.-  
*Exp. 5071* RESOLUCIÓN: Enterados.
5. **Junta Departamental de Salto.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el señor Edil Lewis Rochón Sarutte relacionada al deterioro de las rutas nacionales, en especial la Ruta N° 3.-  
*Exp. 5072* RESOLUCIÓN: Enterados.
6. **IMRN.-** Remite resolución por la que se establece prórroga hasta el día 30 de setiembre del 2009 para el cambio de placas de motos, ciclomotores y todo tipo de vehículos.-  
*Exp. 5073* RESOLUCIÓN: Enterados.
7. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Horacio Yanes referidas a la asunción como Presidentes de las Juntas Dptales. de Canelones y de Montevideo, Sra. Nora Rodríguez y del Sr. Dari Mendiondo, y aprobación del proyecto relativo a la venta de agua potable en los espectáculos públicos.-  
*Exp. 5074* RESOLUCIÓN: Enterados.

(nc)

8. **Mujeres fraybentinas.-** Eleva reconocimiento al Legislativo Departamental por el importantísimo aporte en materia de Violencia Doméstica con la inclusión del Art. N° 9 "Beneficiarios que fueran objeto de denuncias y sentencias judiciales por violencia doméstica" en el reglamento que sanciona infracciones cometidas por beneficiarios del PIAI Barrio Anglo.-  
*Exp. 5075* RESOLUCIÓN: Enterados.
9. **IMRN.-** Comunica concurrencia del señor Intendente en ejercicio de su cargo, los días 24 y 25 del cte. mes a la ciudad de Rosario (República Argentina) para participar en el "Foro Consultivo de Ciudades".-  
*Exp. 5076* RESOLUCIÓN: Enterados.
10. **Junta Departamental de Flores.-** Remite para conocimiento, copia de planteamiento realizado por el señor Edil Martín Pedreira relacionado a la autorización que le fuera negada de parte de la Dirección del Centro Dptal. de Salud Pública para concurrir a un evento en representación de la mencionada Junta Dptal.-  
*Exp. 5077* RESOLUCIÓN: Enterados.
11. **Junta Departamental de Treinta y Tres.-** Remite para conocimiento, conformación de Mesa para el período 2009-2010.-  
*Exp. 5078* RESOLUCIÓN: Enterados.
12. **IMRN.-** Remite para conocimiento, nuevo horario en dependencias de Servicios Municipales a partir del 31 de agosto y hasta nuevo aviso, el cual será de 7h a 13h para funcionarios de 6 horas y de 7h a 14 y 30h para funcionarios de 8h.-  
*Exp. 5079* RESOLUCIÓN: Enterados.
13. **Junta Dptal. Artigas.-** Remite circular por la que comunica que algunas Comunas han aprobado normas que imposibilitan el reempadronamiento de vehículos en otros departamentos, generando trabas para el reempadronamiento del vehículo en el lugar de residencia del propietario.-  
*Exp. 5080* RESOLUCIÓN: Enterados.
15. **IMRN.-** Remite expediente N° 137, Carp. 8, Año 2008, referente a Sumario Administrativo a un funcionario municipal.-  
*Exp. 5082* RESOLUCIÓN: 1/09/09 A Comisión de Legislación.-
16. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Representante Federico Casaretto, por las que solicita se considere en el presente período parlamentario el proyecto por el que se aumentarían las penas por explotación ilícita de los juegos de azar.-  
*Exp. 5083* RESOLUCIÓN: Enterados.

(nc)

17. **URSEC.-** Solicitan se remitan observaciones y comentarios sobre el Proyecto de Reglamento de limitación de la exposición a campos eléctricos, magnéticos y electromagnéticos en frecuencias del espectro radioeléctrico.-  
*Exp. 5084* RESOLUCIÓN: Enterados.
18. **IMRN.-** Contesta Oficio N 3261/VI/09, relacionado a diversas inquietudes planteadas por el Edil Sr. Sergio Milesi con relación a la villa de Nuevo Berlín.-  
*Exp. 5085* RESOLUCIÓN: Enterados.
19. **IMRN.-** Contesta Oficio N° 3347/VII/09, sobre inquietudes de vecinos de la ciudad de Young.-  
*Exp. 5086* RESOLUCIÓN: Enterados.
20. **IMRN.-** Contesta Oficio N° 2913/IX/09, referente a problemática de vecinos de la zona cercana al complejo habitacional "Villa Tranquila" en calle España y Hammet.-  
*Exp. 5087* RESOLUCIÓN: Enterados.
21. **IMRN.-** Remite informe del Arquitecto Carlos Sobrino, relacionado al Proyecto de reciclaje del Teatro Miguel Young.-  
*Exp. 5088* RESOLUCIÓN: 7/09/09 A Comisión de Obras Municipales.-
22. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil Sr. Eduardo Espillar, con la finalidad de ampliar el rango de educación de la gente que desea realizar estudios terciarios.-  
*Exp. 5089* RESOLUCIÓN: Enterados.
23. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica del señor Ricardo Ambroa, referida a la forma de contratación e ingresos de los funcionarios municipales de todo el Uruguay.-  
*Exp. 5090* RESOLUCIÓN: Enterados.
24. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones del señor Ing. Agrim. Ramón Appratto, quien se refirió a lo que más cambió en el "gobierno de cambio".-  
*Exp. 5091* RESOLUCIÓN: Enterados.
25. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición del Edil Téc. Agrop. Carlos Oyanarte relacionada con la situación de los ciudadanos del norte.-  
*Exp. 5092* RESOLUCIÓN: Enterados.
26. **IMRN.-** Contesta Oficio N° 3323/VII/09, relacionado al convenio realizado con la empresa Schandy S.A.-  
*Exp. 5093* RESOLUCIÓN: Enterados.

(nc)

27. **IMRN.-** Contesta Oficio N° 3355/VII/09, en relación a la escasa visibilidad que existe en los pasos a nivel de los accesos a la localidad de Nuevo Berlín.-  
*Exp. 5094* RESOLUCIÓN: Enterados.
28. **IMRN.-** Contesta Oficio N° 3335/VII/09, respecto a diversas inquietudes planteadas por el Edil señor Jorge Garmendia.-  
*Exp. 5095* RESOLUCIÓN: Enterados.
29. **Junta Dptal. Colonia.-** Remite iniciativa del Edil Roberto Arocena, tendiente a que las empresas de transporte colectivo de pasajeros dispongan de barbijos en sus unidades, a fin de evitar contagio de la gripe A H1N1.-  
*Exp. 5096* RESOLUCIÓN: Enterados.
30. **Cámara de Representantes.-** Remite informe de la Comisión Preinvestigadora a efectos de analizar la posible acumulación de salarios públicos en el Estado.-  
*Exp. 5097* RESOLUCIÓN: Enterados.
31. **Cámara de Senadores.-** Remite versión taquigráfica de expresiones del señor Senador Walter Campanella, referida a la Generación Nucleoeléctrica.-  
*Exp. 5098* RESOLUCIÓN: Enterados.
32. **DINAMA.-** Comunica texto del Manifiesto público del proyecto de plantación forestal a desarrollarse en el establecimiento "Tres Árboles", por parte de Stora Enso Uruguay S.A.-  
*Exp. 5099* RESOLUCIÓN: Enterados.
33. **Junta Dptal. Canelones.-** Remite resolución solicitando a este Legislativo se expida sobre el tema: "Conjunto de normativas relacionadas con el sector empresarial y de los trabajadores".-  
*Exp. 5100* RESOLUCIÓN: Enterados.
34. **Junta Dptal. Paysandú.-** Remite para conocimiento moción del Edil señor Julio Batista: "Remuneraciones a soldados que participan de misiones de paz de ONU", y versión taquigráfica de las intervenciones de los Ediles señor David Helguera y Dr. Walter Duarte.-  
*Exp. 5101* RESOLUCIÓN: Enterados.
35. **Juzgado Letrado de Fray Bentos, 2º Turno.-** Solicita se remita copia de versión taquigráfica de reunión de la Comisión Asistencia Social de fecha 17/07/08 donde compareció el Sr. Rafael Rosenberg.-  
*Exp. 5102* RESOLUCIÓN: Se procede por la Mesa.
36. **Juzgado Letrado de Fray Bentos, 2º Turno.-** Solicita se remitan todos los antecedentes desde el año 2007 a la fecha con respecto a planteos y gestiones que se hallan generado sobre situación de la Empresa Rualer S.A..-  
*Exp. 5103* RESOLUCIÓN: Se procede por la Mesa.

(nc)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Este informe del Tribunal de Cuentas...

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, lo que se puede hacer en este caso es darle destino.

SR. LUIS MASSEY. ¿No se puede hacer ningún comentario?

SRA. PRESIDENTA. Los asuntos de la Carpeta 2 no se consideran, por lo tanto debemos darle destino.

SR. LUIS MASSEY. Bien, sugiero que se pase a la Comisión de Legislación.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el pase a la Comisión de Legislación del Asunto N° 14. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

- 14. Tribunal de Cuentas de la República.-** Remite informe con respecto a actuaciones relacionadas con denuncias formuladas por funcionarios Municipales ante la Comisión Permanente de esta Junta Departamental.-  
*Exp. 5081* RESOLUCIÓN: Pase a Comisión de Legislación.

SRA. PRESIDENTA. Pasamos ahora a la Orden del Día. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señora Presidenta. Es para mocionar que se vote el informe de la Comisión Pre-Investigadora tal como viene redactado y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Sí señor Edil, tiene la palabra.

ESC. PABLO DELGROSSO. Es para solicitar que se incluya como grave y urgente el Repartido N° 145 de la Comisión de Legislación.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Quiero hacer una pregunta: en el tema de la Comisión Investigadora, la Comisión Pre-Investigadora precisamente aconseja al plenario que forme la Comisión Investigadora. ¿Cómo se va a tramitar eso? Primero tendríamos que ver en qué número de integrantes de esa Comisión Investigadora estamos de acuerdo en designar, y posteriormente cada partido político nombrar al edil o a los ediles –depende del número- para integrar esa Comisión.

SRA. PRESIDENTA. Bueno. Debemos votar el número de integrantes que tendrá esa comisión.

(nc)

SR. LUIS MASSEY. A mí me parece que podrían ser perfectamente tres integrantes. Uno por partido político no creo que sea necesario más. No estoy en contra de que sean más, pero me parece que lo pertinente serían tres.

SRA. PRESIDENTA. Sí señor Edil, tiene la palabra.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Nosotros mocionamos que sean cinco integrantes., señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando señores Ediles...  
Sí señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. Serían tres del Partido Nacional y dos de la minoría. Para nosotros no hay problema.

SRA. PRESIDENTA. ¿Entonces definimos por cinco? Estamos votando señores Ediles... Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos). Que por favor la Bancada haga llegar los nombres a la Mesa.

Ahora estamos votando la incorporación del Repartido N° 745. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Moción para que se voten los informes de las comisiones tal como vienen redactados: el de la Comisión de Asistencia Social –Rep. N° 737- y el N° 738 de la Comisión de Asistencia Social también; el N° 739 de Asuntos Internos, N° 740 de Asuntos Internos, N° 741 de Medio Ambiente, N° 743 de Obras Municipales, N° 744 de Cultura, y el N° 745 de la Comisión de Legislación. Y que se les dé trámite. Estamos votando. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

### **ORDEN DEL DIA**

- 1. Inf. Com. Pre Investigadora.-** (Rep. N° 742).-
- 3. Inf. Com. Asistencia Social.-** Procedimiento de entrega de pasajes de ASSE Río Negro.- (Rep. N° 737).-
- 4. Inf. Com. Asistencia Social.-** Nota de la Maestra Alejandra Duarte.- (Rep. N° 738).-
- 5. Inf. Com. de Asuntos Internos.-** Cursos de capacitación de conductores.- (Rep. N° 739).-
- 6. Inf. Com. de Asuntos Internos.-** Proyecto de Tecnologías de la Información y Comunicación.- (Rep. N° 740).-
- 7. Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 741).-

8. **Inf. Com. de Obras Municipales.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 743).-
9. **Inf. Com. de Cultura.-** Congreso de Comisiones de Cultura realizado en Mercedes.- (Rep. N° 744).-
- **Inf. Com. de Legislación.** IMRN. Exoneración del cargo al funcionario municipal José Luis Martínez. (Rep. N° 745).

En consecuencia;

### **RESOLUCIÓN N° 249/009**

**VISTO:** El expediente N° 137, Carpeta 8, Libro 2008, Año 2008, referente a Sumario Administrativo dispuesto por Resolución N° 586 de fecha 20 de mayo de 2009, remitido por la Intendencia Municipal de Río Negro a través del Oficio N° 196 de fecha 18 de agosto de 2009, por el que se solicita la autorización prevista por el artículo 275 numeral 5 de la Constitución de la República, para proceder a la exoneración del cargo al funcionario municipal José Luis Martínez;

**CONSIDERANDO:** Que luego de estudiado el tema, esta Corporación no encontró objeciones para acceder a lo planteado; -----

**ATENTO:** Al informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

### **La JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO**

#### **RESUELVE:**

1º) Concédese a la Intendencia Municipal de Río Negro, la autorización prevista por el artículo 275 numeral 5 de la Constitución de la República, para proceder a la exoneración del cargo del funcionario municipal señor José Luis Martínez, Ficha 21937, dependiente de la Dirección de Higiene. -----

2º) Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-----

SRA. PRESIDENTA. Estaría quedando el punto N° 2 de la Orden del Día, que era el tema que se estaba considerando cuando llegó la hora y quedó trunca la sesión.

Sí señor Edil, tiene la palabra.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Primero que nada voy a mocionar para que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta y además que se extienda el horario de la sesión hasta que se agoten los asuntos a tratar.

(nc)

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

2. **Edil Mtro. Fernando Quintana.-** Consideraciones de reunión mantenida por Comisión de Puerto, Comisión de Apoyo al Puerto de Fray Bentos y Directorio de la ANP.-

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señora Presidenta. No sé cómo es el mecanismo, porque cuando se interrumpió la sesión estaba en uso de la palabra el señor Edil Delgrosso y había otros oradores anotados...

SRA. PRESIDENTA. Se empieza de nuevo, señor Edil. Tiene la palabra.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Trataremos de no ser reiterativos. Voy a recordar que la moción fue en el sentido de remitir una nota a la ANP solicitando tenga a bien, en próximas oportunidades de estar presente su Directorio en la ciudad, reunirse con todo el Gobierno Departamental –Ejecutivo y Legislativo-. Que puede ser de forma individual o en conjunto, no tenemos inconvenientes, pero con la sana intención de que entre todos los actores políticos –del departamento y nacionales- de esa área específica, en este caso del Puerto, se busquen las soluciones que todos estamos deseando hace tiempo. Ese era el espíritu del planteamiento, luego surgieron otros elementos, los cuales no voy a volver a expresar. Pero sí habían quedado algunas cosas que se dijeron en la sesión anterior, de las cuales sí quiero hacer alguna mención. Porque no recuerdo bien quien mencionó que se traía este tema en un momento electoral, que se pretendía hacer política con esta dificultad y que era algo ilógico, o irracional o inconcebible pensar que, porque por más que planteamos el dragado en este momento del lado argentino, nos van a decir que sí. Y yo lo que quiero es simplemente es clarificar –no recuerdo quién lo dijo-, pero clarificar que el planteamiento que hicimos lo tomamos de lo que dijo el ingeniero Eugenio Lorenzo. Es el ingeniero Lorenzo en la página 18 del Acta N° 143, cuando estuvo presente el Directorio de CARU, el propio ingeniero Lorenzo dijo(nc)/ -lo leo textualmente-: *“Uruguay nunca presentó formalmente en el ámbito de la CARU una intención de proceder al dragado aguas debajo de Fray Bentos. No ha presentado un proyecto específico. Tampoco lo ha hecho Argentina. A lo que voy es a que no ha habido de ninguna de las partes un detonante de ese proceso. Uno puede suponer que la otra parte le diría que no... -lo dijo Lorenzo, no lo dije yo-. Yo creo que hay que hacer de alguna manera una calistenia, que podría ser un sano ejercicio comenzar a debatir. Pero eso implica que alguien tome la sana decisión de decir: ‘Bueno, yo asumo la realización de esta actividad, entonces le pido la opinión a la otra parte.’ Porque eso de alguna manera también fuerza la necesidad de presentar argumentos, si no, de momento simplemente son todas opiniones. Sin embargo ahí, llegados los tantos uno es donde tiene que defender posiciones.”*

Aclaro esto porque está muy lejos de que sea una intención personal de quien habla y muchos menos del sector o la agrupación a la cual represento o del partido al cual represento en esta Junta, tomar un tema que creemos y sabemos todos que es

fundamental para el desarrollo del puerto de Fray Bentos como es el dragado, para hacer política en este momento.

Quien planteó el tema y lo puso sobre la mesa fue el Ingeniero Lorenzo, Presidente de la Delegación Uruguaya ante CARU, quien -creo yo- pertenece a la fuerza política Frente Amplio, o al menos fue designado por ellos. Dudo mucho que sea del Partido Nacional.

Entonces, quien plantea esto es Lorenzo, no es Quintana. Lo que hace Quintana es simplemente tomar esa idea porque me parece razonable y poner el tema sobre la mesa para que nos digan por qué no. Porque es muy fácil decir que no porque tal vez se enojan o porque en este momento no es conveniente por todo lo que se ha hablado de la Corte de La Haya en cuanto a que no se ha expedido.

Además, para que no quede como que esto es una salida que uno le está buscando para acomodar un poco el cuerpo, quería aclarar que cuando estuvo el Capitán Silbermann, Vicepresidente de la Administración Nacional de Puertos -creo que ahora ya es Presidente, pero en ese momento él estaba ocupando interinamente la Presidencia porque el Ingeniero Puntigliano había presentado renuncia- le manifestamos justamente esto que estoy diciendo acá: que la idea que presentaba el Ingeniero Lorenzo en lo personal me parecía buena para que del otro lado nos den por lo menos un argumento de por qué no. Porque es muy fácil hoy pensar que nos dirán que no -y capaz que nos dicen que no-, pero que nos digan por qué no técnicamente, porque me imagino que Argentina no nos va a decir que no porque si no los dos piqueteros que están ahí con la silla de plástico se van a enojar. En ese sentido quería hacer esa aclaración.

Otra de las aclaraciones que se hizo, porque creo que fue el Edil Gérez que en su momento lo dijo, es que en el 2002 se presentó un proyecto por parte de CARU Uruguay para dragar el río Uruguay, y que después en el 2005 ó 2006 se había vuelto a presentar. Nunca se presentó. Y a eso no lo dijo Silbermann, por lo menos en las actas no figura que se haya dicho que esta Administración, este Gobierno del Frente Amplio a través de la CARU haya presentado un proyecto para dragar el río Uruguay aguas abajo de Fray Bentos. Lo único que aclaró Silbermann... *“El proyecto está acá -dijo Silbermann en su momento-. Es este. Es el proyecto binacional del dragado del río Uruguay -aquel que se hizo en el 2002-. Estaba todo previsto. Es más, creo que fue en el año 2006 -dijo Silbermann- que antes de que estallara el conflicto vino Kirchner a Concepción del Uruguay -lo vi en los diarios- y había dispuesto noventa millones de pesos argentinos para el dragado del río Uruguay por los reclamos de Concepción y por reparación...”* Pero en ningún momento dijo que se había planteado nuevamente el tema a discutir en la CARU, que es quien tiene que resolver esto.

Como decía hoy, no es la intención... Si quieren seguir con el tema lo seguimos, pero el espíritu de la presentación inicial fue ese: simplemente pedirle a la ANP que cuando su Directorio esté por nuestra ciudad se reúna con todos los integrantes del Gobierno Departamental.

Hicimos en su momento también la exposición de lo que fue la actividad que cumplió el Intendente en Argentina no como forma de expresar toda la agenda que

había hecho ni mucho menos -como también se dijo- sino simplemente para dejar en claro que este tema es de su preocupación y que no sólo al señor Intendente le preocupa el tema sino que también se ocupa de él, como también lo hace esta Comisión de Puerto y todos los miembros de esa comisión con la mejor buena voluntad.

Entonces simplemente quería clarificar estas cosas que habían quedado un poco... Tal vez se mal entendió o se mal interpretó, pero me parece bueno que se aclare de dónde salen las cosas y que estamos muy lejos de querer hacer política con un tema como este, que es muy sentido para muchas personas, porque sabemos todos que es un factor fundamental y estamos convencidos de que sería un despegue para la ciudad de Fray Bentos poder reactivar el puerto y todo lo que genera la actividad portuaria.

Gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Si nadie más va a hacer uso de la palabra vamos a poner a consideración la moción de enviar nota a la Administración Nacional de Puertos para que cada vez que llegue al departamento, en lo posible se reúna con ambas partes del Gobierno Departamental, Ejecutivo y Legislativo...

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Que lo pueden hacer en forma individual o en conjunto, como ellos lo entiendan mejor.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veintiún votos).

Señores Ediles, no habiendo más temas para considerar damos por finalizada la sesión del día de la fecha (Hora 21:37').

**ooo---o0o--ooo**